



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del contrato: 12-2026

Contratista: NUCLEO SOFTWARE S.A.S

NIT: 900185811-5

Representante Legal: CAMILLO RIVILLAS CARDONA

Objeto del contrato: Renovación de uso y soporte técnico de la plataforma EDUCA.CITY para la vigencia 2026 de la Institución Educativa Técnico Upar.

Valor del contrato: \$4.174.167,00

Plazo de ejecución: Ocho (08) días calendario.

Fecha de inicio: 16 de julio de 2026.

Fecha de terminación: 23 de julio de 2026.

Supervisor del contrato: Pablo Celestino Torres Daza - Rector

Periodo objeto del informe: Del 16 al 23 de julio de 2026.

2. OBJETO DE LA SUPERVISIÓN

En ejercicio de las funciones de supervisión conferidas y de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de contratación, se realizó el seguimiento técnico, administrativo y contractual a la ejecución del contrato suscrito entre la Institución Educativa Técnico Upar y la empresa NUCLEO SOFTWARE S.A.S., con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones pactadas y la correcta prestación del servicio contratado.

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 23 de julio de 2026, se efectuó el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista, evidenciándose la ejecución satisfactoria del objeto contractual. Se verificó el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

No.	Actividad	Estado
1	Capacitación al personal designado por la Institución Educativa.	Cumplida
2	Puesta en marcha del sistema de gestión escolar.	Cumplida
3	Cargue del 100% de la información presupuestal y contable suministrada por la Institución.	Cumplida
4	Prestación de soporte virtual mediante conexión remota vía Internet.	Cumplida
5	Prestación de soporte telefónico para atención de consultas.	Cumplida



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Página 2 de 4

No.	Actividad	Estado
6	Soporte técnico oportuno frente a inconvenientes técnicos u operativos.	Cumplida
7	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.	Cumplida
8	Actualización del software conforme a las necesidades de la vigencia 2026.	Cumplida
9	Implementación de acciones de mejoramiento continuo y optimización del software.	Cumplida
10	Cumplimiento de las normas legales y técnicas aplicables al manejo de la información financiera y contable.	Cumplida
11	Reserva y confidencialidad de la información suministrada por la Institución.	Cumplida

4. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

Como resultado del seguimiento efectuado se constató que:

- Los módulos básico de: Acceso y soporte a personal administrativo, Prematrículas, Matrículas, Usuarios, Planillas de Actividades, Competencias, Descriptores de desempeño, Reportes de periodo, Recuperaciones, Plan de estudios, Acceso a múltiples sedes, Informes, Configuración, quedó en funcionamiento y disponible para la operación institucional.
- Se realizó la capacitación al personal encargado del manejo del programa, garantizando la apropiación de sus funcionalidades.
- Se cargó la información de los Módulos básicos 2, que incluye: Promoción, Planillas de Asistencia, Campos personalizados, Soporte a docentes, Acceso a docentes.
- El contratista brindó soporte técnico oportuno mediante los canales establecidos (remoto y telefónico).
- Se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para garantizar la estabilidad del sistema.
- Se efectuaron las actualizaciones correspondientes para asegurar el adecuado funcionamiento del software durante la vigencia 2026, se actualizaron los Registro de comportamientos y observador del estudiante, así como la disposición de Gráficas automáticas en dashboard y módulos maestros.
- El contratista mantuvo la confidencialidad de la información institucional y dio cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con el manejo de la información de registro de calificaciones, observador del estudiante

No se evidenciaron retrasos, incumplimientos, suspensiones, reclamaciones ni situaciones que afectaran el desarrollo del contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Página 3 de 4

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la revisión documental y la verificación realizada durante la ejecución contractual, el contratista cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo establecido y ejecutó las obligaciones pactadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa Técnico Upar.

El servicio fue prestado con calidad, oportunidad y eficiencia, permitiendo fortalecer los procesos para el Sistema de gestión escolar de la Institución.

Porcentaje de ejecución física: 100%.

Porcentaje de ejecución contractual: 100%.

Porcentaje de ejecución financiera: 100%.

6. OBSERVACIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades que afectaran su normal desarrollo.

El contratista mantuvo permanente disposición para atender los requerimientos formulados por la supervisión y por los funcionarios designados por la Institución Educativa, brindando acompañamiento técnico oportuno y cumpliendo con las obligaciones contractuales en los términos pactados.

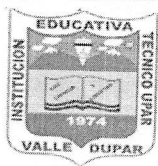
7. VERIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

El contratista presentó la planilla de pago de aportes a Seguridad Social, Parafiscales y ARL No. 86356624, correspondiente al mes de Junio -julio de 2026.

8. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Una vez verificada la documentación soporte, el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las obligaciones pactadas, el supervisor concluye que el contratista NUCLEO SOFTWARE S.A.S., identificado con NIT 900185811-5, ejecutó satisfactoriamente el contrato celebrado con la Institución Educativa Técnico Upar, cumpliendo con las condiciones técnicas, administrativas y legales establecidas.

En consecuencia, se emite CONCEPTO FAVORABLE sobre la ejecución del contrato, se aprueba y autoriza el pago por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.174.167,00)**, previo cumplimiento de los requisitos legales, financieros y tributarios aplicables.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Página 4 de 4

9. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito Supervisor certifica que la información contenida en el presente informe corresponde al seguimiento realizado durante la ejecución del contrato y que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones adquiridas.

10. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre: PABLO CELESTINO TORRES DAZA

Cargo: Rector

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: 25 de Julio de 2026.

Proyectó: Auri Estela Gámez – Profesional Universitario
Archivado en: Carpeta Contrato 12-2026

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



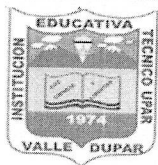
Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-01, 12:56:25 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	NUCLEO SOFTWARE SAS
NIT	NI 900185811
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	86356624
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	438706500
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 8.533.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 1.104.800	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	11	\$ 4.256.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 205.500	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 80.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	14	\$ 1.311.400	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	15	\$ 182.500	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	14	\$ 1.301.300	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 91.000	\$ 0

SubTotales: \$ 8.533.700 \$ 0
Total a Pagar: \$ 8.533.700





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 00736 del 23/11/2022

NIT 800.228.559-7 DANE 120001001201



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En calidad de supervisor del Contrato No. 12-2026, certifico que:

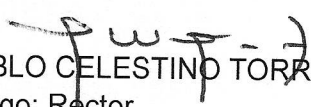
La empresa Contratista NUCLEO SOFTWARE S.A.S, identificada con NIT número 900185811-5, representada legalmente por el señor CAMILLO RIVILLAS CARDONA, cumplió a satisfacción con el objeto contractual: "Renovación de uso y soporte técnico de la plataforma EDUCA.CITY para la vigencia 2026 de la Institución Educativa Técnico Upar".

VERIFICACIONES:

- Los módulos básico de: Acceso y soporte a personal administrativo, Prematrículas, Matrículas, Usuarios, Planillas de Actividades, Competencias, Descriptores de desempeño, Reportes de periodo, Recuperaciones, Plan de estudios, Acceso a múltiples sedes, Informes, Configuración, quedó en funcionamiento y disponible para la operación institucional.
- Se realizó la capacitación al personal encargado del manejo del programa, garantizando la apropiación de sus funcionalidades.
- Se cargó la información de los Módulos básicos 2, que incluye: Promoción, Planillas de Asistencia, Campos personalizados, Soporte a docentes, Acceso a docentes.
- El contratista brindó soporte técnico oportuno mediante los canales establecidos (remoto y telefónico).
- Se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para garantizar la estabilidad del sistema.
- Se efectuaron las actualizaciones correspondientes para asegurar el adecuado funcionamiento del software durante la vigencia 2026, se actualizaron los Registro de comportamientos y observador del estudiante, así como la disposición de Gráficas automáticas en dashboard y módulos maestros.
- El contratista mantuvo la confidencialidad de la información institucional y dio cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con el manejo de la información de registro de calificaciones, observador del estudiante

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.174.167,00).

La presente certificación se expide para efectos de trámite de pago, a los 25 días de julio de 2026.


PABLO CELESTINO TORRES DAZA
Cargo: Rector

Proyectó: Auri Estela Gámez - Profesional universitario
Archivado en: Carpeta Contrato 12-2026